

Observaciones.

12 mensajes

Eleyni Toribio <eleyni.toribio@seap.gob.do>

29 de octubre de 2020, 8:40

Para: bmorel@cne.gob.do, bparra@cne.gob.do

Cc: Equipo ST <equipo-st@map.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Buenos días,

Adjunto observaciones, ver documento adjunto.

Saludos Cordiales.

--



cid:image001.jpg@01D03642.IEA33BE0

Ing. Eleyni Pamela Toribio Carmona

Analista I

Dirección de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

“Avanzamos Para Ti”

Tel. 809-682-3298 Ext. 2524

1-809-200-3297 (Sin cargos)



cid:image002.jpg@01D03642.IEA33BE0 **“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”**

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

3 adjuntos



image002.jpg

2K

image001.jpg

37K



 **Observaciones-Manual -CNE.docx**
17K

Belkis BP. Parra <bparra@cne.gob.do> 3 de noviembre de 2020, 15:48
Para: "eleyni.toribio@seap.gob.do" <eleyni.toribio@seap.gob.do>, "julio.brito@map.gob.do" <julio.brito@map.gob.do>
Cc: "Marleny MM. Moronta" <mmoronta@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Gestión de la Calidad <GCalidad@cne.gob.do>

Buenas tardes,

Hemos recibido las observaciones, gracias.

Con relación a la parte que tiene que ver con el Mapa de Procesos, les informamos que nuestro mapa está orientado a una gestión por proceso, ya que somos una institución certificada bajo los estándares de la norma internacional ISO 9001:2015, es por esa razón que tiene el desglose de todos los procesos que manejamos en la Comisión Nacional de Energía. Le pedimos que por favor tomen en consideración esta parte ya que por requisito de la norma, no podemos cambiarlo.

Tal y como hablamos el día de hoy, en vista de que el Manual cumple con los requerimientos, solo nos quedaría pendiente remitirles la medición de los indicadores.

Nos reiteramos a la orden y seguimos en contacto.

Cordialmente,

BELKIS PARRA
Encargada Departamento
Gestión de la Calidad
Tel: (809) 540-9002 Ext.341



[El texto citado está oculto]

Este mensaje puede contener información confidencial o material privilegiado perteneciente a la Comisión Nacional de Energía (CNE). Esta información es de uso exclusivo del individuo o entidad pública o privada al cual es enviada. En caso de que el lector de este mensaje no sea el destinatario legítimo del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, retransmisión, distribución, reproducción, copiado o cualquier otro uso de todo o parte de su contenido está terminantemente prohibido y pudiera comprometer su responsabilidad administrativa, civil y penal. Si este es el caso, por favor elimine el mensaje de su computador e informe inmediatamente al emisor a través de un mensaje de respuesta. Las opiniones expresadas en este mensaje son propias del autor y no necesariamente coinciden con las de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Este correo no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.

Eleyni Toribio <eleyni.toribio@seap.gob.do>

3 de noviembre de 2020, 15:50

Para: Glennys Melo <glennys.melo@map.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@map.gob.do>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



image001.jpg
37K



image002.jpg
2K

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

4 de noviembre de 2020, 9:39

Para: bparra@cne.gob.do, mmoronta@cne.gob.do, bmorel@cne.gob.do

Cc: Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenos días a todos,

En respuesta al correo anterior, es bueno aclarar que todas las organizaciones y/o instituciones constantemente realizan cambios en sus gestiones, esto incluye (mapa de procesos, procedimientos, formulario, etc.) y forma parte de la mejora continua de los procesos (utilizando el ciclo PVHA), por ende, los mismos están permitidos bajo la norma de calidad, siempre y cuando estos cambios estén debidamente documentados y justificados. Su mapa en lugar de tener procesos contiene los productos finales generados de esos procesos por lo que requiere modificación.

Entendemos que la normativa indica la identificación de cada uno de los elementos del proceso (Fuentes de entrada, entradas, actividades, salidas y receptores de los resultados), pero gráficamente esto no se coloca en el mapa de proceso presentado, para la identificación de los procesos utilizamos la caracterización de los mismos. Nosotros como MAP estamos igualmente certificados bajo la norma ISO-9001-2015 y bajo la UNE 93200 y constantemente nuestros procesos sufren cambios con el objetivo de buscar la mejora continua y eficientizar nuestras gestiones.

Les recomendamos revisar y consensuar las informaciones plasmadas en su mapa de procesos en conjunto con las observaciones remitidas por nuestra parte.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Saludos Cordiales.

[El texto citado está oculto]



image001.jpg
37K



Marleny MM. Moronta <mmoronta@cne.gob.do>

11 de noviembre de 2020, 9:52

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>

Cc: Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenos días,

Adjunto lo solicitado.

Saludos,

MARLENY MORONTA
Analista de Recursos Humanos
Dpto. de Recursos Humanos
Tel: (809) 540-9002 Ext.338



[El texto citado está oculto]

Saludos Cordiales.

--

Ing. Eleyni Pamela Toribio Carmona

Analista I

Dirección de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

“Avanzamos Para Ti”

Tel. 809-682-3298 Ext. 2524

1-809-200-3297 (Sin cargos)

“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

Este mensaje puede contener información confidencial o material privilegiado perteneciente a la Comisión Nacional de Energía (CNE). Esta información es de uso exclusivo del individuo o entidad pública o privada al cual es enviada. En caso de que el lector de este mensaje no sea el destinatario legítimo del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, retransmisión, distribución, reproducción, copiado o cualquier otro uso de todo o parte de su contenido está terminantemente prohibido y pudiera comprometer su responsabilidad administrativa, civil y penal. Si este es el caso, por favor elimine el mensaje de su computador e informe inmediatamente al emisor a través de un mensaje de respuesta. Las opiniones expresadas en este mensaje son propias del autor y no necesariamente coinciden con las de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Este correo no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.

--

Ing. Eleynei Pamela Toribio Carmona

Analista I

Dirección de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

“Avanzamos Para Ti”

Tel. 809-682-3298 Ext. 2524

1-809-200-3297 (Sin cargos)

“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **Manual de Procedimientos v1 2020.pdf**
3246K

 **Gestion de indicadores procesos operativos.pdf**
1699K

 **Mapa de Procesos.pdf**
185K

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

11 de noviembre de 2020, 15:55

Para: "Marleny MM. Moronta" <mamoronta@cne.gob.do>

Cc: "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenas tardes,

En cuanto a las evidencias remitidas, tenemos las siguientes observaciones:

1-Queda pendiente aplicar las recomendaciones realizadas en cuanto al mapa.

2-Las mediciones deben ser desglosadas, por ejemplo, si para el primer trimestre se recibieron 5 solicitudes debemos ver tabulado (excel ó en el sistema que utilicen) las siguientes informaciones:

- Los datos básicos de la solicitud.
- Fecha de entrada de la solicitud
- Fecha de respuesta de la solicitud.
- Días transcurridos
- % de cumplimiento en base al indicador establecido.

Ante cualquier inquietud estamos a la orden.

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>

12 de noviembre de 2020, 8:21

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: Bianca <bianca.urbay@seap.gob.do>, eleyini <eleyini.toribio@seap.gob.do>, glennys.melo@seap.gob.do, julio <julio.brito@seap.gob.do>, katherine <katherine.joa@seap.gob.do>, maria <maria.soto@seap.gob.do>

Jóvenes, veo que efectivamente hay procesos que tienen nombres de servicios, como por ejemplo unas “charlas”.

Con relación al punto 2, pregunto, le exigimos eso así a todas las instituciones?, recuerden que no es una evaluación de servicios o de carta compromiso, estamos verificando que existan mediciones en los procesos, pero sin entrar en muchos detalles. Ustedes que opinan?



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Johana Guerrero Carrero

DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

T: 809 682 3298 Ext. 2520

MAP.GOB.DO

M: 829 451 9989



[El texto citado está oculto]

Marleny MM. Moronta <mamoronta@cne.gob.do>

12 de noviembre de 2020, 8:34

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenos días,

Favor indicarnos a qué se refieren con relación al Mapa de Procesos ya que entendemos fueron realizados los cambios sugeridos por ustedes.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Glennys Melo <glennys.melo@map.gob.do>

12 de noviembre de 2020, 8:44

Para: Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>

Cc: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, Bianca <bianca.urbay@seap.gob.do>, eleyni <eleyni.toribio@seap.gob.do>, julio <julio.brito@seap.gob.do>, katherine <katherine.joa@seap.gob.do>, maria <maria.soto@seap.gob.do>

Buen Dia

Con relacion al punto 1 hemos realizado las observaciones para que sean subsanadas por la institución pero como les habíamos comunicado ellos no quieren actualizar dicho documento justificando que están certificado por la norma ISO.

En el punto 2, se les exige el detalle de las mediciones para comprobar que efectivamente están midiendo, ya que en ocasiones remiten informes que son generales.

[El texto citado está oculto]

--



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Glennys Melo

ANALISTA

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

T: 809 682 3298 Ext. 2525 **MAP.GOB.DO**

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

12 de noviembre de 2020, 9:19

Para: "Marleny MM. Moronta" <mmoronta@cne.gob.do>

Cc: "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenos días,

Conforme a nuestras recomendaciones, los procesos establecidos en el mapa más que procesos son servicios, para establecerlos como procesos debemos organizarlos de la siguiente manera (tal y como se indicó en el documento anterior) :

Recomendaciones para el mapa:

-Acceso a la información pública no es un proceso misional, es una herramienta de gestión de información acerca de lo que hace la institución.

-Recepción y entrega de documentos no es un proceso, es una actividad que forma parte de todos los procesos para dar inicio a los mismos.

-Los procesos colocados en su mapa son servicios, se deben colocar como procesos.

-Gestión de concesiones.

-Gestión de certificaciones: de equipos fotovoltaicos

-Gestión de licencias y/o permisos

-Gestión de control y monitoreo energético.

-Gestión de capacitaciones energéticas.

De estos procesos se tienen como resultados los servicios colocados en el mapa.

Ante cualquier duda, estamos a su disposición.

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

Marleny Moronta <mmoronta@cne.gob.do>

23 de noviembre de 2020, 11:50

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

[El texto citado está oculto]

11 adjuntos

 **Mapa de Procesos CNE (2).pdf**
97K

 **Copia de Indicador Certificacion de Equipos Fotovoltaicos.xls**
66K

 **Copia de Indicador Charlas de uso eficiente y ahorro de energía .xlsx**
38K

 **Copia de Indicador de Concesiones Definitivas.xlsx**
29K

 **Copia de Indicador Gestion de Incentivos fiscales a las energias renovables.xlsx**
45K

 **Copia de Indicador Gestion de Sistema de Informacion Energetico Nacional.xlsx**
28K

 **Copia de Indicador Licencias y Permisos de la Gestion Nuclear.xlsx**
38K

 **Copia de Indicador Porcentaje de solicitudes de Concesiones Provisionales.xlsx**
29K

 **Copia de Indicador Porcentaje de solicitudes de Recursos Jerárquicos.xlsx**
29K

 **Indicador Auditorias energeticas.xlsx**
32K

 **Indicador de Recursos Reconsideración.xlsx**
31K

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

24 de noviembre de 2020, 10:27

Para: Marleny Moronta <mmoronta@cne.gob.do>

Cc: "Belkis BP. Parra" <bparra@cne.gob.do>, "Betty BM. Morel" <bmorel@cne.gob.do>, Equipo ST <equipo-st@seap.gob.do>, Johana Guerrero <johana.guerrero@seap.gob.do>

Buenos días,

La presente es para informarles que la portada de su manual fue actualizada por un periodo de vigencia de 2 años (23.11.2022) y su mapa de procesos por un periodo de vigencia de 4 años (23.11.2024).

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]